



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
SECCIÓN DE POST GRADO**



MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

1. PRESENTACION.

La Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil comprende cuatro semestres o dos años de estudios. Se desarrolla de manera presencial en el dictado de los cursos, evaluaciones y exposiciones y de manera no presencial en la elaboración de trabajos de investigación en cada curso profundizando el conocimiento en materia Civil.

El dictado de los cursos estará a cargo de distinguidos docentes universitarios, quienes al terminar la asignatura deberán ser evaluados obligatoriamente.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos de la Maestría de Derecho Civil y Procesal Civil, son:

- Brindar una formación que permita profundizar las principales instituciones del Derecho Civil y desarrollar las más recientes teorías jurídicas.
- Formar especialistas en derecho civil que puedan desempeñarse como docentes universitarios, investigadores, Magistrados, asesores, abogados litigantes y consultores de instituciones públicas y privadas.

3. PERFIL DEL GRADUADO.

La Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil pretende formar Maestros especialistas en investigación jurídico social estén aptos para desempeñar eficientemente como docentes, investigadores, abogados litigantes en cualquier área del Derecho Civil.

4. DIRIGIDOS A:

Bachilleres en derecho y abogados.

5. DURACION.

La Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil se desarrollará en cuatro (4) semestres, dos (2) años de estudios o 24 meses. En cada semestre se desarrollaran las asignaturas en forma de bloques secuenciales. Cada una de las asignaturas combina metodologías didácticas que enfatizan el desarrollo individual, el auto aprendizaje, el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias. Las clases presenciales se impartirán los días sábados de 08:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 20:30 horas, y las tutorías virtuales serán por internet. Los horarios pueden ser modificados de acuerdo a las necesidades del Programa, previa consulta a los estudiantes.

6. LUGAR DE ESTUDIOS.

La maestría se va a desarrollar en las siguientes Sedes:

- Sede Lambayeque.
- Sede Trujillo.
- Sede Piura.
- Sede Cajamarca.

7. PLANA DOCENTE.

La plana docente de la Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil está conformada por profesores de las universidades más prestigiosas del Perú, Magistrados y Abogados especializados que se desempeñan en materia civil.

- **Carlos Ramos Núñez.**
Profesor de la Universidad de Buenos Aires Argentina.
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- **Jorge Beltrán Pacheco.**
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Profesor de la Academia de la Magistratura.

- **Leysser León Hilario.**
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Doctor en Derecho Civil, Scuola Superiore Sant Anna di Studi Universitari e di Perfezionamento di Pisa, Italia.
- **Rómulo Morales Hervías.**
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Profesor de la Academia de la Magistratura.
- **Jalyya Retamozo Escobar.**
Doctora por la Universidad Scuola Superiore di Studi Universitari e di Perfezionamento, Sant'Anna-Pisa, Italia.
Profesora de la Universidad del Pacífico.
Profesora de la Universidad de ESAN.
- **Carlos Matheus López.**
Profesor Principal de la Academia de la Magistratura.
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Profesor de la Universidad San Martín de Porres.
- **Alex Placido Vilcachagua.**
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Profesor de la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC).
Profesor de la Academia de la Magistratura.
- **Tony Barturen Llanos.**
Magister de Derecho Civil de la Universidad de Piura.
Profesor Asociado de la Academia de la Magistratura.
- **Armando Hoyos Vásquez.**
Profesor de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
Ha sido profesor asociado de la Academia de la Magistratura.
Se ha desempeñado como Vocal Superior de las Cortes Superiores de Piura y de la Libertad.
- **Carlos Silva Muñoz.**
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.
Profesor de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
Ha sido profesor asociado de la Academia de la Magistratura.

8. ASESORIAS.

Los estudiantes del Post Grado contarán con una asesoría permanente para elaborar su tesis durante los dos años de estudios, los mismos que estarán a cargo de los profesores ordinarios de nuestra Facultad.

9. SELECCION.

Los criterios para la selección de los postulantes en el examen de admisión son los siguientes:

- Examen de conocimientos : 30%.
- Evaluación de curriculum vitae : 30%.
- Entrevista personal : 40%.

10. REQUISITOS DE ADMISION.

Los requisitos para postular son los siguientes:

- Solicitud de admisión debidamente llenada.
- Copia autenticada o legalizada del grado de bachiller.
- Copia legalizada del DNI.
- Certificados originales de estudios. Para postular pueden presentar copias legalizadas.
- Un texto no menor de dos paginas que indique las razones por las cuales postula y las expectativas profesionales que tiene el postulante.
- Cuatro fotografías tamaño carnet a colores.
- Compromiso notarial de pago, según modelo.
- Recibos originales de pago por carpeta e inscripción.
- Curriculum vitae documentado¹.

11. INVERSION.

Carpeta de admisión : S/. 50.00.
Inscripción : S/. 200.00.
Matricula por semestre : S/. 50.00.

¹ Los certificados y documentos de capacitación tienen que tener una duración máxima de cinco años a la fecha de postulación.

Pago mensual ordinario : S/. 350.00.
Pago mensual convenio : S/. 320.00.
(PJ, MP, exalumnos)

12. PLAN DE ESTUDIOS.

El Plan de estudios comprende 64 créditos repartidos en 4 semestres.

PRIMER SEMESTRE

1. Título Preliminar	: 4 créditos.
2. Derecho de la Personas	: 4 créditos.
3. Teoría del Acto Jurídico	: 4 créditos.
4. Derechos Reales	: 4 créditos.
Total	: 16 Créditos.

SEGUNDO SEMESTRE

1. Derecho de las Obligaciones	: 4 créditos.
2. Derecho de los Contratos I	: 4 créditos.
3. Derecho de los Contratos II	: 4 créditos.
4. Derecho de Familia	: 4 créditos.
Total	: 16 Créditos.

TERCER SEMESTRE

1. Derecho del Niño y del Adolescente	: 4 créditos.
2. Responsabilidad Civil	: 4 créditos.
3. Derecho Procesal Civil I	: 4 créditos.
4. Seminario de Tesis I	: 4 créditos.
Total	: 16 Créditos.

CUARTO SEMESTRE

1. Derecho de Sucesiones	: 4 créditos.
2. Derecho Procesal Civil II	: 4 créditos.
3. Derecho Civil Comparado	: 4 créditos.
4. Seminario de Tesis II	: 4 créditos.
Total	: 16 Créditos

13. SUMILLA.

1. Título Preliminar.

La abrogación de la ley, el ejercicio abusivo del derecho, la aplicación de la ley en el tiempo, la aplicación analógica de la ley, el orden publico, buenas costumbres y nulidad del acto jurídico, el interés para obrar, el iura novit curia, los defectos, deficiencias o vacíos de la ley, la aplicación supletoria del Código Civil.

2. Derecho de las Personas.

Principios de la persona, derechos de la persona, nombre, domicilio, capacidad e incapacidad, ausencia, fin de la persona. Personas jurídicas, asociación, fundación, comité, personas colectivas. Comunidades campesinas y nativas.

3. Teoría del Acto Jurídico.

Forma del acto jurídico, representación, interpretación del acto jurídico, modalidades del acto jurídico, simulación del acto jurídico, fraude del acto jurídico, vicios de voluntad, nulidad del acto jurídico, confirmación del acto jurídico.

4. Derechos Reales.

Los bienes, la posesión. La propiedad, Adquisición de la propiedad, la propiedad predial, la extinción de la propiedad, la copropiedad. El usufructo, el uso y habitación, superficie, servidumbres. La prenda, la anticresis, la hipoteca, el derecho de retención.

5. Derecho de las Obligaciones.

Las obligaciones de dar, hacer y no hacer, las obligaciones alternativas, facultativas, divisibles e indivisibles, mancomunadas y solidarias, reconocimiento de las obligaciones, transmisión de las obligaciones. El pago, la novación, la compensación, la condonación, la consolidación, la transacción, el mutuo disenso, la inexecución de las obligaciones.

6. Derecho de los Contratos I.

El contrato en general, el consentimiento, el objeto del contrato, las formas del contrato, los contratos preparatorios, los contratos de prestaciones recíprocas, la cesión de posición contractual, excesiva onerosidad de la

prestación, la lesión, contrato a favor de tercero, contrato por persona a nombrar, arras, obligaciones de saneamiento.

7. Derecho de los Contratos II.

La compra venta, la permuta, el suministro, la donación, le mutuo, el arrendamiento, el hospedaje, comodato, prestación de servicios, la fianza, la clausula compromisoria, la renta vitalicia, el juego y la apuesta.

8. Derecho de Familia.

La Familia, el matrimonio como acto, las relaciones personales entre los cónyuges, el régimen patrimonial, decaimiento y disolución del vínculo. La filiación matrimonial, la filiación extramatrimonial, patria potestad. Alimentos, patrimonio familiar, tutela, curatela, consejo de familia.

9. Derecho de Sucesiones.

Trasmisión sucesoria, petición de herencia, indignidad, aceptación y renuncia de la herencia, representación. Sucesión testamentaria, formalidades de los testamentos, la legitima, los herederos, los legatarios, la desheredación, el derecho de acrecer, los albaceas. La sucesión intestada, la masa hereditaria.

10. Responsabilidad Civil.

Aspectos generales, concepto de responsabilidad civil, elementos de la responsabilidad civil, funciones de la responsabilidad civil. La responsabilidad civil extracontractual, el daño, el nexo causal o relación causal, los factores de atribución.

11. Derecho Procesal Civil I.

La jurisdicción y la acción, los actos procesales, nulidad de los actos procesales, medios probatorios, impedimento, recusación, excusación, y abstención, interrupción, suspensión y conclusión del proceso, medios impugnatorios, aclaración y corrección de resoluciones, consulta, costas y costos y multa.

12. Seminario de Tesis I

Titulo del proyecto de investigación, el planteamiento del problema, la formulación del problema, la justificación e importancia del problema, los objetivos, la hipótesis, las

variables, el marco teórico, la metodología de investigación, el cronograma de actividades, el presupuesto y bibliografía.

13. Derecho Procesal Civil II.

Demanda y emplazamiento, contestación de la demanda y reconvencción, excepciones y defensas previas, rebeldía, saneamiento del proceso, audiencia de conciliación o de fijación de puntos controvertidos y saneamiento probatorio, juzgamiento anticipado del proceso. El proceso de conocimiento, el proceso abreviado, el proceso sumarísimo, abreviado, cautelar y de ejecución. Procesos no contenciosos.

14. Derecho del Niño y del Adolescente.

Derechos del niño y adolescente, el sistema nacional de atención integral al niño y al adolescente, las instituciones familiares, la administración de justicia especializada del niño y adolescente.

15. Derecho Civil Comparado.

El derecho civil alemán, el derecho civil italiano, el derecho civil español. El derecho Civil norteamericano y el derecho civil inglés.

16. Seminario de Tesis II

El título de la tesis, la introducción de la investigación, el análisis del objeto de estudio, la elaboración del marco teórico, el análisis de los resultados del trabajo de campo, las conclusiones, las recomendaciones, el informe final, la bibliografía.